

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

- 2460** *Resolución de 18 de diciembre de 2012, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización de la actividad desarrollada por el grupo de sociedades estatales COFIVACASA en los años 2005, 2006, 2007 y de su situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2007.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 18 de diciembre de 2012, a la vista del informe remitido por ese Alto Tribunal acerca del informe de fiscalización de la actividad desarrollada por el Grupo de Sociedades Estatales COFIVACASA en los años 2005, 2006, 2007 y de su situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2007, acuerda:

Instar a COFIVACASA a realizar una evaluación previa de la sociedad a transmitir, que permita elaborar una previsión de su liquidación y estimación de ejecución temporal.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2012.—El Presidente de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, Ricardo Tarno Blanco.—La Secretaria Primera de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, Celia Alberto Pérez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL GRUPO DE SOCIEDADES ESTATALES COFIVACASA EN LOS AÑOS 2005, 2006 Y 2007 Y DE SU SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora establecida en los artículos 2.a), 9 y 21.3.a) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, y a tenor de lo previsto en los artículos 12 y 14 de la misma disposición y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha aprobado, en su sesión de 24 de junio de 2010, el informe de fiscalización de la actividad desarrollada por el Grupo de Sociedades Estatales COFIVACASA en los años 2005, 2006 y 2007 y de su situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2007, y ha acordado su elevación a las Cortes Generales, según lo prevenido en el artículo 28.4 de la Ley de Funcionamiento.

ÍNDICE

- II. INTRODUCCIÓN.
 - I.1 INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO.
 - I.2 OBJETO Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN.
 - I.3 ANTECEDENTES DEL GRUPO COFIVACASA.
 - II. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES.
 - III. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN.
 - III.1 ACTIVIDAD DE LIQUIDACIÓN ORDENADA DE ACTIVOS Y PASIVOS.
 - III.2 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL EXTRANJERO Y UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS.
 - III.3 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO COFIVACASA.
 - III.4 PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL GRUPO COFIVACASA.
 - III.5 ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS ACTIVOS DEL GRUPO.
 - III.5.1 Inmovilizado material.
 - III.5.2 Inversiones financieras.
 - III.5.3 Deudores.
 - III.6 ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS PASIVOS DEL GRUPO.
 - III.6.1 Composición de las provisiones.
 - III.6.2 Evolución de las provisiones.
 - III.6.3 Situación de las provisiones más significativas al 31 de diciembre de 2007.
 - IV. CONCLUSIONES.
 - V. RECOMENDACIONES.
- ANEXOS.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADARO	Empresa Nacional ADARO, S.A. en liquidación.
AEC	AHV-ENSIDESA Capital, S.A.U.
AHM	Altos Hornos del Mediterráneo, S.A.
AHV	Altos Hornos de Vizcaya, S.A.
ALICESA	Alimentos y Aceites, S.A.
BBE	Babcock Borsig España, S.A.
BPE	Babcock Power España, S.A.
BWE	Babcock & Wilcox Española, S.A.
ENSIDESA	Empresa Nacional Siderúrgica, S.A.
ENDIASA	Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, S.A.
ERE	Expediente de regulación de empleo.
ETM	Equipos Termometálicos, S.A.U.
GRUTISA	Grúas y Utilajes, S.A.
IMENOSA	Industrias Mecánicas del Noroeste, S.A.U.
INEM	Instituto Nacional de Empleo.
INI	Instituto Nacional de Industria.
PEHSA	Promoción y Explotación Hidráulica, S.A.
SEPI	Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, S.A.
SERT	Sociedad Española de Revestimiento de Tubos, S.L.
SODIAN	Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía, S.A.
SOFESA	Soluciones Ferrolanas, S.A.
STS	Sociedad Siderúrgica de Tubo Soldado, S.A.
TGSS	Tesorería General de la Seguridad Social.
UTE	Unión Temporal de Empresas.

I. INTRODUCCIÓN.

I.1 INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO.

El Pleno del Tribunal de Cuentas aprobó, en su sesión de 28 de febrero de 2008, el Programa de Fiscalizaciones para el año 2008, incluyendo entre las actuaciones previstas la Fiscalización de la actividad desarrollada por el Grupo de Sociedades Estatales COFIVACASA en los años 2005, 2006 y 2007 y de su situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2007, que se lleva a cabo a iniciativa del propio Tribunal.

I.2 OBJETO Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN.

La fiscalización ha tenido por objeto el análisis de las actividades realizadas por COFIVACASA, S.A.U. (COFIVACASA) y sus Sociedades dependientes en el periodo 2005-2007, verificando si tales actividades son acordes con su objeto social y los procedimientos aplicados en el desarrollo de sus principales operaciones son adecuados para el cumplimiento de sus fines y examinando la situación económico-financiera del grupo al 31 de diciembre de 2007.

I.3 ANTECEDENTES DEL GRUPO COFIVACASA.

COFIVACASA se constituyó con capital privado en 1957 bajo la denominación de Comercial y Financiera Vasco-Castellana, S.A., centrándose especialmente su objeto social en la compraventa de materiales y productos siderometalúrgicos, eléctricos, químicos y derivados de ellos. En 1978 pasó a ser una Empresa pública dependiente del Instituto Nacional de Industria (INI). En 1989 cambió su denominación por la de COFIVACASA, S.A., y desde 1992 venía dedicándose a la realización de operaciones financieras y de cartera.

A partir del ejercicio 2002 la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, S.A. (SEPI) ha transferido a COFIVACASA participaciones de Sociedades estatales cuya actividad, tras sufrir un proceso de reconversión industrial, quedaba reducida a la liquidación de sus activos y pasivos.

Los estatutos de COFIVACASA establecen que su objeto social abarca distintas actividades, entre ellas la compraventa, explotación y administración de diferentes tipos de activos. En la actualidad, su actividad se concreta principalmente en la liquidación ordenada de los activos y pasivos asumidos de sus Sociedades filiales y en la gestión de otras Sociedades no filiales sin actividad productiva.

Al cierre del ejercicio 2007 el grupo COFIVACASA estaba formado por la Matriz COFIVACASA, S.A.U., por las sociedades dependientes AHV- ENSIDESA Capital S.A.U (AEC) y Soluciones Ferrolanas S.A.U. (SOFESA) y por el subgrupo formado por Babcock & Wilcox Española, S.A. (BWE) y su Sociedad dependiente Equipos Termometálicos, S.A.U. (ETM).

Al 31 de diciembre de 2007 COFIVACASA, S.A.U. tenía activos y pasivos procedentes de las siguientes Sociedades disueltas: Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, S.A. (ENDIASA), Tecnología y Gestión de la Innovación, S.A., Inirail, S.A., Altos Hornos del Mediterráneo, S.A. (AHM), Industrias Mecánicas del Noroeste, S.A.U. (IMENOSA), ACENOR, S.A.U. y Empresa Nacional ADARO, S.A. en liquidación (ADARO). A aquella fecha AEC poseía activos y pasivos procedentes de las Sociedades disueltas Altos Hornos de Vizcaya, S.A. y ENSIDESA; y BWE poseía activos y pasivos procedentes de GRUAS Y UTILLAJES, S.A.

El capital de COFIVACASA, S.A.U. pertenece íntegramente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, S.A. (SEPI). A su vez, COFIVACASA posee la totalidad del capital de AEC, SOFESA y BWE. ETM está participada íntegramente por BWE. Durante el periodo 2005-2007 el domicilio social de AEC, SOFESA y COFIVACASA estaba en Madrid, el de BWE primero en Bilbao y después en Madrid y el de ETM en Burgos. Las Sociedades del grupo COFIVACASA se rigen por la Ley de Sociedades Anónimas y por sus Estatutos, estando sometidas en su actuación, incluida la contractual, al ordenamiento jurídico privado y a la Ley General Presupuestaria en cuanto a su régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad y de control financiero.

A efectos de la tributación por el impuesto de Sociedades, el grupo COFIVACASA forma parte del grupo consolidado fiscal integrado por SEPI y sus filiales residentes en territorio español, de conformidad con la norma de creación de la SEPI que regula las especialidades de su régimen fiscal.

El sistema de tributación consolidada dentro del grupo SEPI implica que las Sociedades del grupo COFIVACASA no conserven individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio pero tengan una compensación económica por las bases imponibles aportadas a la base imponible del grupo. Por otro lado, las Sociedades que aportan al grupo fiscal bases imponibles positivas han de compensar por el traspaso a la tributación consolidada de sus cargas fiscales por el impuesto de sociedades. Ambas operaciones se realizan a través de la SEPI, matriz del grupo fiscal. Para el cálculo del crédito fiscal que surge por la transferencia de las bases imponibles se aplicaba en todo caso un tipo impositivo del 28 por ciento. La imputación a ingresos y gastos se realizaba en el ejercicio en el que se generaba la base imponible transferida.

AEC tenía como actividad en 2005-2007 la liquidación ordenada de los activos y pasivos procedentes de las Sociedades disueltas Altos Hornos de Vizcaya (AHV) y ENSIDESA.

BWE tenía como actividad durante el periodo 2005-2007 el cumplimiento de los contratos no transferidos a Babcock Borsig España, S.A. (BBE) de la rama de actividad de fabricación y montaje de equipos energéticos y medioambientales, así como la gestión de los compromisos asumidos con Babcock Power España, S.A. (BPE) en relación con los préstamos concedidos por BWE a las Sociedades dependientes de BPE y con el personal de BWE como consecuencia de distintos expedientes de regulación de empleo.

ETM, con actividad productiva, tiene como objeto social «el proyecto, diseño, fabricación, instalación y reparación de aparatos de intercambio térmico, así como la comercialización y venta de recipientes metálicos, carcasas, revestimientos y todo tipo de calderería técnica, condensadores, precalentadores, recuperadores, intercambiadores y equipos similares junto con sus componentes y elementos accesorios»; habiéndose centrado de hecho su actividad principal en el período 2005-2007 en la fabricación e instalación de intercambiadores de calor.

En el ejercicio 2005 la Sociedad NAVIERA CASTELLANA, S.A.U., participada íntegramente por COFIVACASA, cambió su denominación por la de Soluciones Ferrolanas, S.A.U. (SOFESA). Los Estatutos de SOFESA establecen un objeto social amplio en el que se incluye la adquisición y explotación de buques, aeronaves y vehículos terrestres y la investigación y desarrollo técnico, industrial y comercial de nuevas tecnologías y proyectos en el campo naval, propulsión y energía –en especial, en el subsector de la energía eólica–. La actividad principal de SOFESA en el periodo 2005-2007 estaba relacionada con la construcción de parques eólicos.

El total activo del grupo COFIVACASA al 31/12/2007 era de 331.068 miles de euros. Los principales componentes de las partidas de activo de las cuentas anuales consolidadas a 31/12/2007 eran las primas abonadas a las Entidades de seguros para la exteriorización de los compromisos con el personal, los impuestos sobre sociedades anticipados, la deuda a cobrar a SEPI por los créditos fiscales del impuesto sobre sociedades de 2007 y las colocaciones a corto plazo de tesorería en SEPI, por importes de 94.345, 46.018, 39.501 y 31.908 miles de euros respectivamente.

Las principales partidas del pasivo del grupo al cierre del ejercicio 2007 eran los fondos propios por 36.006 miles, con unos beneficios de 47 miles y unas reservas de 55.954 miles, sobre los que se concedió un dividendo a cuenta a favor de SEPI (único accionista de COFIVACASA) de 23.000 miles de euros; las provisiones para riesgos y gastos por 217.718 miles, fruto básicamente de expedientes de regulación de empleo, planes de inversiones de BWE destinados al relanzamiento de la actividad de la parte privatizada y otras posibles responsabilidades derivadas de los procesos de reconversión; y los acreedores a corto plazo por 72.234 miles, que recogían principalmente compromisos con el personal.

El beneficio del ejercicio 2007 del grupo COFIVACASA, que fue de 47 miles de euros, se compone del ingreso neto producido por el impuesto de sociedades, por 36.167 miles, más unos resultados financieros positivos de 2.403 miles, y de unos resultados extraordinarios negativos de 35.417 miles y unas pérdidas de explotación de 3.106 miles.

Los datos del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del periodo 2005/2007 se recogen en los anexos I y II este informe.

II. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 7/1988, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, las actuaciones practicadas fueron puestas de manifiesto a los Presidentes de COFIVACASA, S.A., y Babcock & Wilcox Española, S.A. y a los que tuvieron esta condición durante el periodo fiscalizado, mediante la remisión del anteproyecto de Informe; habiéndose recibido las alegaciones que se incorporan a este Informe, en el que se han realizado las modificaciones que se han entendido procedentes como consecuencia del contenido de tales alegaciones.

III. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN.

En el periodo 2005-2007, la actividad principal del grupo COFIVACASA era la liquidación ordenada de los activos y pasivos de sus Sociedades filiales sin actividad productiva, encargándose también de la gestión de otras Sociedades del grupo SEPI que habían dejado o estaban dejando de tener actividad productiva. La excepción a esta actividad principal del grupo COFIVACASA procede de la inclusión en él de dos Sociedades que tenían actividad productiva: SOFESA y ETM.

Para la consecución del objetivo de liquidación de las Sociedades del grupo COFIVACASA, en aquellas que se encontraban en un estado avanzado de liquidación se formalizaba la cesión global de todos los activos y pasivos de la Sociedad dependiente a la Sociedad matriz e, inmediatamente, se procedía a la disolución y extinción de la cedente. Esta cesión global de activos y pasivos da lugar a una situación similar a la derivada de la fusión por absorción, sucediendo la Sociedad cesionaria en todos sus derechos y obligaciones a la Sociedad cedente, aunque sin necesidad de elaborar un proyecto de fusión.

En el ejercicio 2005 se realizaron en el grupo COFIVACASA dos cesiones y disoluciones, que se escrituraron en diciembre de 2005 con efecto al 1 de julio de 2005. Estas cesiones fueron la de AHV y ENSIDESA a AEC y la de IMENOSA a COFIVACASA. En diciembre de 2006 se escrituraron otras cesiones globales de activo y pasivo dentro del grupo: de ACENOR a COFIVACASA, de ADARO a COFIVACASA y de GRUTISA a BWE, todas ellas con efecto a 30 de junio de 2006.

En el ejercicio 2006 COFIVACASA adquirió la titularidad de la totalidad de las acciones de Babcock & Wilcox Española, S.A. (BWE) y de Empresa Nacional ADARO, S.A. en liquidación (ADARO), con fecha de efecto de la operación de 1 de junio y 30 de junio de 2006, respectivamente. El precio pagado a SEPI por BWE fue de 5.831 miles de euros, importe que coincidía con el valor del patrimonio contable del grupo BWE al 31 de diciembre de 2005; y por ADARO 16 miles, importe que coincidía con el valor de sus fondos propios a 30 de junio de 2006.

III.1 ACTIVIDAD DE LIQUIDACIÓN ORDENADA DE ACTIVOS Y PASIVOS.

Durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007 la actuación del grupo COFIVACASA en relación con la liquidación de los activos y pasivos de las Sociedades del grupo sin actividad productiva se concretó, por un lado, en tareas orientadas a hacer posible la enajenación de los activos del inmovilizado, a cobrar los créditos que se encontraban pendientes y, en su caso, a realizar reclamaciones y ejercer las acciones pertinentes en las vías, administrativa y judicial en defensa de los derechos de las Sociedades del grupo; y, por otro, en la gestión de los compromisos de las Sociedades, principalmente los adquiridos con el personal jubilado y prejubilado, realizándose tareas encaminadas a valorar adecuadamente los compromisos con el personal pasivo no exteriorizados y a conseguir un mayor avance en el proceso de liquidación mediante la adecuada exteriorización o rescate de esos compromisos.

Los compromisos principales del grupo COFIVACASA se referían al personal pasivo, de BWE y de los antiguos grupos AHV, ENSIDESA y ACENOR y de AHM e IMENOSA. Todas estas Sociedades habían pasado por un proceso de reconversión, que consistió esencialmente en la separación de las actividades productivas y no productivas para posteriormente proceder a la privatización de las actividades productivas y liquidación de las no productivas, con extinción de las relaciones laborales, que se negociaron con los Sindicatos y, finalmente, se instrumentaron mediante Expedientes de Regulación de Empleo (en adelante ERE). Los EREs contemplaban la extinción de los contratos de trabajo mediante despido con la correspondiente indemnización y, para el personal que tenía una edad mínima (normalmente 52 años), la opción de prejubilarse cobrando un porcentaje que normalmente estaba en torno al 80 por ciento de las remuneraciones que venían percibiendo en el momento de la extinción del contrato de trabajo. Junto con los compromisos derivados de las prejubilaciones, se mantuvieron los compromisos vitalicios que existían con el personal ya jubilado. La vigencia de los EREs se mantenía, normalmente, hasta que el trabajador prejubilado alcanzaba la edad de jubilación.

Durante el periodo 2005-2007 dentro del grupo COFIVACASA se gestionaron compromisos referentes a 18 EREs. La plantilla viva de personal pasivo acogido a los EREs al comienzo del periodo era de 6.751 trabajadores y al cierre de cada uno de sus ejercicios era de 5.882 en 2005, de 5.880 en 2006 y de 4.974 trabajadores en 2007. El movimiento que se produjo en la plantilla del personal prejubilado acogido a EREs que estaba viva en cada uno de los ejercicios del periodo 2005-2007, distinguiendo por

Sociedades para la que se aprobó el ERE de manera individual o por grupos de Sociedades (BWE, IMENOSA y los antiguos grupos de AHV y ENSIDESA) se incluye en los siguientes cuadros; recogiendo en los anexos III, IV y V de este informe el detalle por empresas individuales para las que se aprobó cada ERE y los conceptos concretos de bajas.

Movimiento del ejercicio 2005 por número de trabajadores:

EMPRESA en la que se originó el ERE	Plantilla al inicio del periodo	Altas	Bajas por jubilación	Resto de bajas	Plantilla al final del periodo
ACENOR	2.083		18	14	2.051
GRUPO ENSIDESA	2.231		537	23	1.671
GRUPO A.H.V.	2.264		255	21	1.988
IMENOSA	173			1	172
TOTAL	6.751	0	810	59	5.882

Movimiento del ejercicio 2006 por número de trabajadores:

EMPRESA en la que se originó el ERE	Número de ERE al que se acoge el trabajador	Plantilla al inicio del periodo	Incorporación al grupo	Altas	Bajas jubilación	Resto de bajas	Plantilla al final del periodo
ACENOR	VARIOS	2.051			12	13	2.026
GRUPO ENSIDESA	VARIOS	1.671			482	15	1.174
GRUPO A.H.V.	VARIOS	1.988		6	231	18	1.745
IMENOSA	62/2000	172				1	171
BWE	58/01		462			1	461
BWE	34/97		378		73	2	303
TOTAL		5.882	840	6	798	50	5.880

Movimiento del ejercicio 2007 por número de trabajadores:

EMPRESA en la que se originó el ERE	Número de ERE al que se acoge el trabajador	Plantilla al inicio del periodo	Altas	Bajas jubilación	Resto de bajas	Plantilla al final del periodo
ACENOR	VARIOS	2.026		14	10	2.002
GRUPO ENSIDESA	VARIOS	1.174		533	16	625
GRUPO A.H.V.	VARIOS	1.745	4	227	21	1.501
IMENOSA	62/2000	171		13		158
BWE	58/01	461	1	1		461
BWE	34/97	303		73	3	227
TOTAL		5.880	5	861	50	4.974

Los cuadros anteriores se refieren a personal prejubilado; aunque en el caso de ACENOR también se incluyen trabajadores jubilados que tienen complementos vitalicios que siguen requiriendo tareas de gestión y cuyo número era de 1955 al inicio del periodo 2005-2007 y de 1945, 1943 y 1946, al cierre de los ejercicios 2005, 2006 y 2007. Los últimos prejubilados por los EREs gestionados por el grupo COFIVACASA al 31 de diciembre de 2007 cumplirán la edad de jubilación en el año 2018. A partir de este momento (salvo en el caso de los EREs relativos a ACENOR) no existirán prácticamente compromisos que no estén cubiertos por pólizas de seguros.

El origen de los compromisos mantenidos con el personal prejubilado y jubilado (personal pasivo) del grupo se encontraba en los expedientes de regulación de empleo, en anteriores acuerdos de la Empresa con sus trabajadores y en convenios colectivos. Los compromisos con el personal que se había jubilado estando en activo en la Empresa

consistían principalmente en complementos económicos a su pensión de jubilación y viudedad y otros derechos en especie que ya venían disfrutando cuando estaban en activo. Los principales compromisos con trabajadores que se recogían en todos los EREs eran las prestaciones económicas que garantizaban un porcentaje del salario que venía cobrando el trabajador cuando estaba en activo, materializándose en complementos sobre la prestación de desempleo, subsidio de desempleo y prestaciones por ayudas previas y aportaciones a la Seguridad Social por complementos por cotizaciones adicionales.

La mayoría de los compromisos con el personal pasivo había sido objeto de exteriorización entre los años 2000 y 2002. El proceso de exteriorización se llevó a cabo por la SEPI, que se encargó de negociar el contrato de seguro y la prima (única) con las Compañías de seguros, estableciéndose en 1999 un contrato-marco entre la SEPI y siete Compañías de seguros en el que se establecían las bases técnicas, las modalidades de seguro, las coberturas que posteriormente iban a concretarse en los distintos contratos de seguro, los riesgos asumidos por las aseguradoras, y las funciones a desarrollar por las Compañías de seguros en el proceso de exteriorización. El acuerdo marco afectaba a los compromisos laborales de los grupos ACENOR, AEC, BWE y de las empresas AHM e IMENOSA. Las Sociedades del grupo eran las tomadoras de las pólizas, cada una en relación con su personal pasivo, y las encargadas de pagar las primas.

La gestión del grupo COFIVACASA en relación con los compromisos exteriorizados (confección de las nóminas, gestión de nuevas incorporaciones, cálculos de las liquidaciones periódicas y regularizaciones de las pólizas, etc.) se realizaba fundamentalmente por AHV y, posteriormente, tras la extinción de AHV, por AEC, manteniéndose una relación permanente con las Compañía de seguros para indicar los hechos o situaciones que supusieran una variación de los compromisos exteriorizados a efectos de que la Compañía de seguros realizara los pagos pertinentes a los beneficiarios de las pólizas. Los datos que remitía AEC a la Compañía de seguros eran enviados también a SEPI.

Los importes efectivamente pagados por las Compañías de seguros a los beneficiarios de las pólizas correspondían a los compromisos derivados de los EREs. En algunos casos los EREs establecían una revalorización de complementos en función de un índice variable, pero el contrato de seguro fijaba una hipótesis de revalorización fija, surgiendo así diferencias entre lo asegurado y lo pagado por la Compañía aseguradora que se solventaban mediante liquidaciones periódicas entre las Sociedades del grupo COFIVACASA y las Compañías aseguradoras. Si se preveían diferencias significativas en un futuro se producía la regularización de la póliza mediante la variación de las hipótesis. Tanto las liquidaciones como las regularizaciones se instrumentaban en suplementos de póliza. Los cálculos de los importes de los suplementos se realizaban por el personal de AEC, por la Compañía de seguros y por la Dirección de Exteriorizaciones de SEPI.

El coste neto total de las liquidaciones y regularizaciones en el periodo 2005-2007 ascendió a 8.908 miles de euros. Cuando coincidía la fecha de liquidación/regularización de varias pólizas en una misma Sociedad del grupo, se contabilizaba por el importe neto de los suplementos y extornos de prima, no siguiéndose el principio de no compensación. En el periodo 2005-2007 se emitieron suplementos de póliza con suplementos de prima por un importe total de 15.596 miles y con extornos de prima por un importe total de 6.688 miles. Su detalle por ejercicios y Empresas se indica a continuación:

Miles de euros				
CAUSA DEL SUPLEMENTO DE PÓLIZA QUE ORIGINA EL SUPLEMENTO DE PRIMA	EJERCICIO			TOTAL 2005/2007
	2005	2006	2007	
REGULARIZACIÓN POR ALTAS	–	2.811	3.384	6.195
REGULARIZACIÓN POR MODIFICACIÓN PRESTACIONES	662	427	433	1.522
LIQUIDACIÓN	31	5.440	2.408	7.879
TOTAL SUPLEMENTOS DE PRIMA	693	8.678	6.225	15.596

Miles de euros				
CAUSA DEL SUPLEMENTO DE POLIZA QUE ORIGINA EL EXTORNO	EJERCICIO			TOTAL 2005/2007
	2005	2006	2007	
REGULARIZACIÓN POR MODIFICACIÓN PRESTACIONES	–	2.245	1.420	3.665
LIQUIDACIÓN	990	928	1.105	3.023
TOTAL EXTORNOS DE PRIMA	990	3.173	2.525	6.688

Asimismo, el detalle por tipo de suplemento y Empresas del periodo 2005/2007 se incluye en los siguientes cuadros:

Miles de euros				
EMPRESAS DEL GRUPO COFIVACASA	CONCEPTO SUPLEMENTO			TOTAL 2005/2007
	Altas	Regularización por modificación de prestaciones	Liquidación	
AEC	0	0	10	10
ACENOR	2.960	209	4.620	7.789
COFIVACASA	0	662	31	693
BWE	3.234	651	3.219	7.104
TOTAL SUPLEMENTOS DE PRIMA	6.194	1.522	7.880	15.596

Miles de euros			
EMPRESAS DEL GRUPO COFIVACASA	CONCEPTO EXTORNO		TOTAL 2005/2007
	Regularización por modificación de prestaciones	Liquidación	
AEC	1	1.915	1.916
ACENOR	1.704	102	1.806
COFIVACASA	0	989	989
BWE	1.961	16	1.977
TOTAL EXTORNOS DE PRIMA	3.666	3.022	6.688

En los anexos VI y VII se incluyen los cuadros por tipo de regularización o liquidación en el periodo 2005-2007, detallados por Empresas.

En los ejercicios 2008 y 2009 se realizaron liquidaciones que incluían periodos anteriores al 1 de enero de 2008, por un total de 3.767 miles de euros por suplementos de prima y 1.596 miles por extornos de prima. En el periodo 2008 se realizaron regularizaciones por un total de 8.669 miles por suplementos de prima y 26.078 miles por extornos de prima. La principal regularización se produjo en una póliza contratada por ACENOR que supuso un extorno de 24.700 miles y se debía principalmente a cambios normativos, a retrasos en la edad prevista de jubilación y a la concesión o revalorización de pensiones del sistema de seguridad social mayores a las esperadas.

En los anexos VIII y IX de este informe se incluye el detalle por Empresas y tipo de liquidación, regularización y rescate del periodo 2005-2007 y las practicadas en el ejercicio 2008 que recogen las liquidaciones y regularizaciones por los pagos realizados a los beneficiarios de las Compañías de seguros del periodo 2005-2007, así como las liquidaciones de 2009 entre AEC y las Compañías aseguradoras correspondientes a los pagos al personal pasivo beneficiario realizados en 2007.

Las regularizaciones y liquidaciones no siempre se realizaron con periodicidad anual, dándose casos en que la liquidación o regularización se produjo al mes de la

fecha de efecto de la liquidación/regularización y otros en los que se ha superado el año; si bien en todo momento se han tenido en cuenta los efectos financieros de cobrarse o pagarse con posterioridad al periodo considerado. En particular las regularizaciones y liquidaciones de BWE se gestionaron con una periodicidad especialmente irregular, acumulándose largos períodos que llegaron en ocasiones hasta los cinco años; y no se habían producido al cierre de 2007 regularizaciones en la mayoría de pólizas, manteniéndose hipótesis desde la apertura de las pólizas que diferían sistemáticamente de los datos reales. En el anexo X se relacionan las pólizas de exteriorización contratadas por BWE que se consideraban susceptibles de liquidación periódica por las hipótesis consideradas, indicándose los periodos que acumulan cada una de las liquidaciones.

De una parte de los compromisos derivados de los ERES gestionados por el grupo COFIVACASA durante el periodo 2005-2007 se hacía cargo el INEM o la Tesorería General de la Seguridad Social. Las ayudas variaban dependiendo de si el acuerdo aprobado en el ERE establecía o no la aplicación del convenio especial con la Seguridad Social a los trabajadores que se prejubilasen. La normativa básica establecía que las ayudas previas a la jubilación se pagasen al trabajador a través de la Tesorería General de la Seguridad Social, que recibía las correspondientes aportaciones de las Empresas.

Los compromisos de COFIVACASA con la Tesorería General de la Seguridad Social, tanto por su aportación del 60 por 100 del coste de las ayudas previas como por su obligación de pago del resto de costes de Seguridad Social derivados de los ERES, fueron objeto de exteriorización, con carácter general, mediante pólizas, en las que Empresas del grupo COFIVACASA eran a la vez tomador y beneficiario (salvo en el caso de BWE en que la beneficiaria era la propia Tesorería General de la Seguridad Social). También se utilizó este tipo de pólizas tomador-beneficiario para cubrir los principales compromisos con el personal prejubilado de IMENOSA y con el personal prejubilado de BWE con residencia fuera del territorio del País Vasco. Mediante las pólizas tomador-beneficiario se garantizaban unos flujos de caja futuros que le servirían a las Sociedades del grupo COFIVACASA para hacer frente a los compromisos correspondientes, manteniendo la Empresa el compromiso de pago a los trabajadores o a la Tesorería General de la Seguridad Social.

De los distintos ERES que gestionaba el grupo COFIVACASA sólo los prejubilados del grupo ACENOR no se acogían al sistema de ayudas previas, rigiendo el Convenio Especial con la Seguridad Social para mayores de 52 años que establecía que fuera el trabajador quien cotizara a la Seguridad Social. No obstante, era el grupo COFIVACASA el que se encargaba de gestionar las cotizaciones de los trabajadores acogidos al Convenio, haciéndolo en nombre del propio trabajador. En estos casos la exteriorización de los compromisos relacionados con cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social se realizaba conjuntamente con las remuneraciones de los trabajadores prejubilados, siendo en todo caso beneficiarios los propios trabajadores.

En el periodo 2005-2007 la financiación de la actividad no productiva de COFIVACASA ha procedido exclusivamente de la venta a SEPI de los créditos fiscales y de los fondos propios de cada una de las Sociedades. El efecto de las entradas de financiación al grupo COFIVACASA por la venta de créditos fiscales se ve compensado en parte por lo que SEPI recibe como dividendo de COFIVACASA. No ha habido entre el grupo COFIVACASA y SEPI financiación mediante préstamos ni a corto ni a largo plazo. Teniendo en cuenta el ejercicio en que se liquidan los cobros y pagos por los créditos fiscales y cuándo se realiza el pago efectivo del dividendo a SEPI, se puede establecer el siguiente cuadro de flujos monetarios entre el grupo COFIVACASA y SEPI:

Miles de euros				
CONCEPTO	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007	TOTAL 2005/2007
Créditos fiscales cobrados por empresas del grupo COFIVACASA de SEPI	43.121	45.546	50.452	139.119
Créditos fiscales pagados por empresas del grupo COFIVACASA a SEPI	(727)	(53)	(16)	(796)
Dividendos Pagados por el grupo COFIVACASA a SEPI	(153.988)	(2.867)	(26.819)	(183.674)
Saldo neto de transferencias de fondos entre el grupo COFIVACASA y SEPI	(111.594)	42.626	23.617	(45.351)

(Los importes entre paréntesis suponen un saldo a favor de SEPI y los importes sin paréntesis suponen un saldo a favor del grupo COFIVACASA.)

Durante el ejercicio 2007 las Empresas del grupo COFIVACASA con base imponible negativa generaron un crédito fiscal de 39.501 miles de euros, en tanto que las Empresas del grupo que aportan a la tributación consolidada una base imponible positiva generaron una deuda por imputación de créditos fiscales del grupo de 2.287 miles. Estos créditos y deudas se liquidaron en el ejercicio 2008, en el que además hubo un reparto de dividendos de COFIVACASA a SEPI de 51.406 miles de euros.

Los costes de gestión de la actividad liquidadora del grupo COFIVACASA durante el periodo 2005-2007 fueron de 2.930 miles de euros en el ejercicio 2005, 3.860 miles en 2006 y 3.552 miles en 2007.

COFIVACASA también gestionó Sociedades de SEPI que no formaban parte del grupo COFIVACASA, incluyendo tanto la gestión material como la administrativa, financiera, contable y fiscal, así como el asesoramiento en la defensa de los intereses de estas Sociedades a través de la asesoría jurídica de COFIVACASA. Así sucedió durante el periodo 2005-2007 con las Sociedades SODIAN y ALICESA. La actividad en cuanto a SODIAN consistía básicamente en la gestión de procesos judiciales relacionados con ayudas que había concedido SODIAN antes del ejercicio 2005; y en cuanto a ALICESA se centraba básicamente en la administración de una participación del 8,446 por ciento en una Compañía alimentaria de mayoría de capital privado. Estas Sociedades no tenían ni actividad productiva ni personal propio. Antes de que el subgrupo BWE entrara a formar parte del grupo COFIVACASA, ésta prestaba servicios a BWE en materia financiera y de gestión de las pólizas que cubrían los compromisos con el personal prejubilado de los últimos EREs de BWE.

Las actuaciones relacionadas con la gestión de otras Sociedades pertenecientes a SEPI eran una actividad residual del grupo COFIVACASA por la que en el periodo 2005-2007 facturó 250 miles de euros.

III.2 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL EXTRANJERO Y UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS.

BWE durante el periodo 2006-2007, siendo ya filial de COFIVACASA, mantenía cuatro Establecimientos permanentes en el extranjero, en concreto, en Argentina, Chile, Egipto y Marruecos. Además, tenía constituidas tres Uniones Temporales de Empresas (una de ellas en Argentina). Los Establecimientos permanentes carecían de actividad comercial alguna desde antes de la incorporación de BWE al grupo COFIVACASA el 1 de junio de 2006. De las tres Uniones Temporales, dos tuvieron actividad en el período 2005-2007 y la que se encontraba en el extranjero no la tenía desde finales de 2003.

Las actividades liquidadoras del grupo COFIVACASA comprendían las actuaciones encaminadas al cierre de los Establecimientos permanentes y de las UTEs.

El Establecimiento de Argentina se constituyó en 1997, con motivo de la suscripción, junto con una Empresa suiza, de un contrato de suministro llave en mano de una central térmica de generación de electricidad de ciclo combinado, siendo este contrato la única

actividad productiva llevada a cabo por el Establecimiento permanente. Para la ejecución del proyecto se constituyó una Unión Temporal de Empresas (UTE) que habría de extinguirse a la terminación de la obra para la que fue constituida. En octubre de 2003 se produjo la recepción definitiva de la obra, aunque la UTE se liquidó mediante escritura pública en diciembre de 2007; y el cierre material del Establecimiento permanente se seguía gestionando a finales de 2008. A 31 de diciembre de 2006 y 2007 el Establecimiento tenía un patrimonio neto negativo, procedente de resultados negativos de ejercicios anteriores, de 45.140 miles de pesos argentinos, lo que a 31 de diciembre de 2007 suponía 9.755 miles de euros.

En el proceso de cierre del Establecimiento aparecieron determinadas cuentas bancarias que no figuraban ni en los estados contables del Establecimiento permanente ni en los de BWE; y se detectaron pagos de los que no se había aportado justificación. Sobre estos hechos se siguen actuaciones previas ante la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas.

BWE en el año 2007 tenía planteada una demanda en los Tribunales de Buenos Aires contra el Estado Argentino y una Entidad bancaria por actuaciones monetarias que le ocasionaron un perjuicio de 3 millones de dólares más intereses. Los Tribunales argentinos absolvieron al Estado Argentino y condenaron a la Entidad bancaria al pago de una cantidad sin intereses pendiente de determinar, que BWE cuantificaba entorno a 1,2 millones de dólares. La sentencia se encuentra recurrida ante la Corte Suprema argentina por BWE y por la Entidad bancaria.

BWE para desarrollar su actividad en Chile constituyó un Establecimiento permanente (en forma de Agencia) en 1992. A finales de 2007 se iniciaron las actuaciones para cerrar el Establecimiento permanente produciéndose el cierre efectivo en la primera mitad de 2008 tomando como base las últimas cuentas del Establecimiento cerradas a 31/12/2007. Entre estas cuentas figura una cuenta bancaria abierta con un saldo en torno a mil euros de la que no había documentación soporte ni se había producido su liquidación al cerrar el establecimiento. Además, dentro del epígrafe de Tesorería existía una partida denominada Caja Santiago, con un importe en pesos chilenos equivalente a 3 millones de dólares que, según lo manifestado por COFIVACASA, era el importe de la liquidación de un litigio terminado a favor de BWE que en noviembre de 2007 ya estaba cobrado y traspasado a una cuenta de la matriz BWE, hecho que no se había reflejado en la contabilidad del Establecimiento permanente, aunque ha podido verificarse la realidad del traspaso de la liquidación. Todo ello pone en cuestión el control de la contabilidad y cuentas bancarias del Establecimiento.

El Establecimiento permanente en Egipto fue constituido por BWE en el año 1998 para el desarrollo de una intervención en la construcción de la presa de Suez finalizándose la obra en abril 2007. Aunque en mayo de 2007 se formalizó la baja del Establecimiento permanente, siguen pendientes cuestiones fiscales que están siendo objeto de revisión.

El Establecimiento permanente en Marruecos, que se abrió en 1991, había terminado su actividad antes de 2005, pero al cierre del ejercicio 2007 existía un crédito a favor de BWE frente a la Hacienda marroquí por un importe en dirham equivalente a 4.221 miles de euros, a la vez que la Hacienda Marroquí reclamaba una deuda de BWE por aproximadamente el 20 por ciento de aquella suma, sin que hasta el momento se haya conseguido liquidar esta situación.

III.3 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO COFIVACASA.

En el grupo COFIVACASA, durante el período 2005-2007, sólo realizaban actividades productivas las empresas ETM (participada íntegramente por BWE) y SOFESA (participada en su totalidad por COFIVACASA). Estas actividades supusieron durante el período 2005/2007 unos Ingresos de explotación al grupo de 102.818 miles de euros y unos gastos de explotación de 104.725 miles. En los siguientes cuadros se recoge el

detalle de los ingresos y gastos de explotación de la actividad productiva del grupo por ejercicio y por Empresa:

Miles de euros				
INGRESOS POR EMPRESAS	Ej.º 2005	Ej.º 2006	Ej.º 2007	TOTAL
SOFESA	–	10.113	79.782	89.895
ETM	–	2.418	10.505	12.923
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD PRODUCTIVA	–	12.531	90.287	102.818

Miles de euros				
GASTOS POR EMPRESAS	Ej.º 2005	Ej.º 2006	Ej.º 2007	TOTAL
SOFESA	19	10.276	79.457	89.752
ETM	–	4.128	10.845	14.973
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD PRODUCTIVA	19	14.404	90.302	104.725

La Empresa estatal NAVANTIA, S.A., en su rama de actividad referida a obra civil, construye parques eólicos «llave en mano». En el ejercicio 2005 SEPI decidió traspasar a la filial de COFIVACASA denominada SOFESA un proyecto de NAVANTIA que se encontraba en una fase de ejecución temprana. Además, bajo la titularidad de SOFESA se desarrollaron en el periodo 2005-2007 dos proyectos más.

SOFESA actuaba fundamentalmente como contratista para la ejecución de los tres parques eólicos, así como llevando la gestión administrativa, contable y de cobros y pagos de cada parque. SOFESA, con asesoramiento de NAVANTIA, subcontractaba todos los aspectos relativos a la construcción del parque; y las decisiones que pudieran requerir la ejecución de los proyectos se tomaban de acuerdo con NAVANTIA. SOFESA asumía un periodo de garantía de cinco años desde la entrega «llave en mano» del parque. Durante el periodo de garantía SOFESA se hacía cargo del mantenimiento de las instalaciones del parque, subcontractando estos trabajos, también con el asesoramiento técnico de NAVANTIA que realizaba el seguimiento de los trabajos de mantenimiento efectuados por el subcontratista.

Esta actividad de SOFESA se ha concentrado prácticamente en su totalidad en los ejercicios 2006 y 2007, produciéndose la entrega de los tres parques eólicos entre finales de 2007 y 2008. El importe de costes e ingresos imputados por SOFESA por el desarrollo de cada uno de los proyectos en los años 2006 y 2007 ha sido el siguiente:

COSTES

Miles de euros			
Parque eólico	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007	TOTAL
VALSAGUEIRO	–	27.251	27.251
FONTEAVIA	9.437	28.229	37.666
BIDUEIROS	650	23.508	24.158
TOTAL	10.087	78.988	89.075

INGRESOS

Miles de euros			
Parque eólico	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007	TOTAL
VALSAGUEIRO	–	25.314	25.314
FONTEAVIA	9.460	28.352	37.812
BIDUEIROS	652	25.691	26.343
TOTAL	10.112	79.357	89.469

En el ejercicio 2008 se terminaron de imputar costes y facturar los tres proyectos, siendo el importe total facturado de 97.207 miles de euros, con unos costes imputados de 96.754 miles; y el beneficio total obtenido en el desarrollo de parques eólicos fue de 453 miles de euros.

Durante el periodo 2005-2007 sólo había comenzado un contrato de mantenimiento, que aportó al grupo COFIVACASA un resultado bruto de 73 miles de euros.

SOFESA, durante el periodo 2005/2007, no ha tenido más personal que un administrador remunerado, habiéndose desarrollado su actividad de gestión administrativa, contable y fiscal por personal de COFIVACASA.

La empresa ETM se dedicaba básicamente a la producción de intercambiadores de calor. SEPI en su calidad de agente gestor de los procesos de privatización, se hizo cargo del proceso de privatización de ETM, que comenzó en el ejercicio 2005 y terminó al declararse desierto el concurso convocado para su venta, por ausencia de ofertas que cubrieran los requisitos de precio y plan industrial. Hasta la fecha, no se ha tomado ninguna nueva decisión para la privatización de ETM. Desde la incorporación de ETM al grupo COFIVACASA en junio de 2006, el control de COFIVACASA sobre EMT se ha reducido al meramente administrativo-contable. ETM cuenta con personal técnico, administrativo, contable y financiero propio que se encarga de la gestión de la Entidad.

ETM obtuvo unos ingresos de explotación en 2006 de 5.697 miles de euros y de 10.505 miles en 2007. Estos ingresos no fueron suficientes para compensar los gastos de explotación, obteniéndose pérdidas de explotación por importe de 1.581 miles en el ejercicio 2006 y 424 miles en 2007. Las pérdidas totales, que fueron de 1.710 miles en 2006 y 580 en 2007, se cubrieron con aportaciones de BWE realizadas en el ejercicio siguiente y con la venta de los créditos fiscales a SEPI, del siguiente modo:

Miles de euros		
CONCEPTO DE LA APORTACIÓN	EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE LA PÉRDIDA COMPENSADA	
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007
Aport. socio para cubrir pérdidas	1.235	408
Venta de créditos fiscales	475	172
TOTAL	1.710	580

Según la información facilitada por ETM, sus pérdidas se debían, principalmente, a los bajos precios de venta del producto y, en segundo lugar, a los elevados costes de personal. En el periodo 2006-2007 la producción de ETM se dirigía casi exclusivamente a los sectores de refino de petróleo y petroquímico, en los que la demanda de intercambiadores de calor se relaciona proporcionalmente con el precio del petróleo; y en los años 2006 y la primera mitad de 2007 la demanda era débil. Para evitar esta dependencia ETM trataba de ampliar su mercado dentro del sector energético en el ámbito de centrales termo-solares. Además, para conseguir la reducción de los costes de personal se plantearon medidas que dieron lugar a que 14 trabajadores se acogieran a la jubilación parcial. A 31 de diciembre de 2007 la plantilla era de 62 trabajadores a tiempo completo y 6 trabajadores acogidos a jubilación parcial a los que les quedaban horas pendientes.

La plantilla media con la que contó ETM era de 74 trabajadores en 2007 y 73 en 2006, con unos gastos de personal de 2.756 miles de euros en 2007 y de 2.789 miles en 2006.

III.4 PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL GRUPO COFIVACASA.

La organización interna del grupo COFIVACASA se centraba especialmente en la actividad no productiva del grupo, ya que, en la práctica, no intervenía en la gestión material de las Sociedades con actividad productiva. En general, entre AEC y COFIVACASA se repartían las tareas de la actividad no productiva. AEC se hacía cargo

para todas las Sociedades del grupo de la gestión diaria de los compromisos con el personal pasivo y de la gestión derivada de las pólizas de seguros que cubrían estos compromisos y COFIVACASA se encargaba de los demás aspectos de la liquidación ordenada de los activos y pasivos de las Sociedades del grupo.

La plantilla del grupo COFIVACASA durante el periodo 2005/2007 pasó de 29 personas al 1 de enero de 2005 a 96 personas al cierre de 2007. El aumento se debe básicamente a la incorporación al grupo COFIVACASA del subgrupo BWE en junio 2006. La evolución de la plantilla distinguiendo entre actividad productiva y no productiva dentro del grupo ha sido la siguiente:

TIPO DE ACTIVIDAD	PLANTILLA AL INICIO DE 2005	PLANTILLA AL CIERRE DE 2005	PLANTILLA AL CIERRE DE 2006	PLANTILLA AL CIERRE DE 2007
NO PRODUCTIVA	28	30	29	27
PRODUCTIVA	1	1	72	69
TOTAL GRUPO	29	31	101	96

El incremento de la plantilla en la actividad productiva del grupo en el ejercicio 2006 se debe a la incorporación en el grupo de ETM.

La evolución de la plantilla por Empresas del grupo se recoge en cuadro siguiente:

SOCIEDAD	PLANTILLA AL INICIO DE 2005	PLANTILLA AL CIERRE DE 2005	PLANTILLA AL CIERRE DE 2006	PLANTILLA AL CIERRE DE 2007
COFIVACASA	10	12	12	17
AEC *	18	18	12	8
SOFESA	1	1	1	1
BWE	A esta fecha no formaban parte del grupo COFIVACASA		5	2
ETM			71	68
TOTAL GRUPO	29	31	101	96

* La plantilla al inicio de 2005 se refiere a AHV.

El personal de la actividad no productiva del grupo COFIVACASA durante el periodo dependía de COFIVACASA, AEC y BWE.

El personal de la Sociedad COFIVACASA prestaba servicio a todo el grupo y se organizaba básicamente en dos departamentos: uno económico encargado de los servicios relativos a los aspectos financieros, contables y fiscales y otro de asesoría jurídica. Las decisiones de especial relevancia se tomaban previo acuerdo del Comité de Dirección o, en su caso, del Consejo de Administración de la SEPI.

El Administrador único de COFIVACASA lo era también de AEC, existiendo otro Administrador único para SOFESA y otro más para las Sociedades del subgrupo Babcock & Wilcox. En general, estos Administradores concedían poderes a directivos y empleados para el desarrollo de la actividad del grupo. En los análisis realizados en BWE y SOFESA se ha observado que no se había formalizado la revocación de la mayor parte de los poderes otorgados a antiguos directivos y administradores que ya no trabajaban en el grupo. Esta revocación se ha ido realizando a partir del año 2008.

El personal de AEC se encargaba básicamente de la gestión diaria de los compromisos con el personal pasivo de todo el grupo COFIVACASA, que consistían fundamentalmente en la relación con el personal jubilado y prejubilado residente en el País Vasco con derechos vivos sobre las Sociedades del grupo COFIVACASA, en la elaboración de las nóminas de los prejubilados, en el cálculo de los importes resultantes de las liquidaciones y regularizaciones de las pólizas de los prejubilados y en la relación con las Compañías de seguros.

Al haber desarrollado las Sociedades del grupo COFIVACASA, así como las Sociedades extinguidas que le habían transferido sus activos y pasivos, actividades de muy diferente naturaleza y con un volumen de negocio muy importante, la actuación liquidadora englobaba cuestiones y tareas de casuística muy variada.

Cualquier reclamación que llegaba al grupo COFIVACASA se remitía al departamento jurídico, que analizaba la viabilidad de la reclamación y evaluaba su importancia. El tratamiento a dar a las reclamaciones en función de la viabilidad, trascendencia económica y similitud con otras anteriores se decidía por el director de la asesoría jurídica o el Administrador único con el asesoramiento del director. La mayor parte de las nuevas reclamaciones que llegaron en el periodo 2005/2007 se referían al cumplimiento de compromisos con personal jubilado o prejubilado por parte del grupo COFIVACASA.

COFIVACASA mantenía en formato informático un sistema de fichas de pleitos y procedimientos administrativos de las Empresas del grupo que se actualizaba al menos trimestralmente y que permitía la identificación del estado de cada uno de los asuntos. COFIVACASA emitía un informe trimestral con todas las fichas de los procesos y procedimientos que se mantenían vivos y de los que se habían terminado en el trimestre. A partir del último trimestre de 2007, se realizaba además un informe que resumía los procesos o procedimientos surgidos y la variación en el trimestre de los asuntos más relevantes atendiendo a la importancia económica del asunto y a sus posibles repercusiones. Las fichas y el informe trimestral se remitían a la SEPI.

Los procesos judiciales y procedimientos administrativos que el grupo COFIVACASA mantenía vivos, con indicación de su antigüedad, eran a 31 de diciembre de 2007 los que se indican a continuación:

Sociedad del grupo COFIVACASA	Ejercicio en el que comienza el pleito				Total vivo a 31-12-2007
	Anterior al ejercicio 2005	ejercicio 2005	ejercicio 2006	ejercicio 2007	
COFIVACASA	68	2	4	0	74
AEC	69	8	16	5	98
BWE	0	10	22	5	37
TOTAL	137	20	42	10	209

De los 74 asuntos correspondientes a COFIVACASA 69 tenían relación con la extinta AHM y de ellos 66 se referían a derechos de reversión.

De los 98 asuntos correspondientes a AEC A 31 de diciembre de 2007 existían 55 pleitos pendientes referidos a gastos médicos-farmacéuticos que, en general, eran litigios de escasa cuantía y que, posteriormente, se resolvieron a favor de AEC.

Las cuestiones a las que se referían los 209 asuntos pendientes al cierre del ejercicio 2007 (194 procesos judiciales y 15 procesos administrativos) eran las siguientes:

CONCEPTOS DE LOS ASUNTOS TRAMITADOS	N.º asuntos al cierre de 2007
REVERSIÓN DE TERRENOS	79
GASTOS MÉDICO-FARMACÉUTICOS	56
RECLAMACIÓN LABORAL	34
ELEVACIÓN A ESCRITURA PÚBLICA	8
ASBESTOSIS	8
OTROS	24
TOTAL	209

Las Sociedades del grupo COFIVACASA no disponían de manuales de procedimientos que recogiera las tareas habituales de liquidación ordenada de activos y pasivos ni que sistematizara la información a obtener en el momento en que una Sociedad entrara a formar parte del grupo. No obstante, en las tareas habituales de liquidación se seguían unas pautas generales uniformes.

III.5 ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS ACTIVOS DEL GRUPO.

III.5.1 Inmovilizado material.

El inmovilizado del grupo COFIVACASA tenía un valor neto contable al cierre del ejercicio 2007 de 1.822 miles de euros (siendo al cierre de 2006 y 2005 de 1.873 miles y 920 miles, respectivamente). El valor a lo largo del periodo 2005-2007 del inmovilizado material, distinguiendo entre precio de adquisición, total amortizado y provisionado, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Saldo reflejado en contabilidad a la fecha indicada			
	1-1-2005	31-12-2005	31-12-2006	31-12-2007
Terrenos y construcciones	1.409	1.113	2.501	2.498
Instalaciones técnicas y maquin.	30.606	30.606	31.961	32.026
Otro inmovilizado material	161	196	930	992
Amortizaciones	(24.346)	(24.353)	(26.234)	(26.409)
Provisiones	(6.642)	(6.642)	(7.285)	(7.285)
VALOR NETO CONTABLE	1.188	920	1.873	1.822

Los componentes más significativos del inmovilizado material durante el periodo 2005-2007 se referían al horno alto número 1 de la antigua AHV recogido en la cuenta de instalaciones técnicas y maquinaria y a los terrenos de las distintas Empresas que componen el grupo COFIVACASA.

El horno alto número 1 figuraba en contabilidad por un precio de adquisición de 30.606 miles de euros y en 2007 tenía una amortización de 24.091 y una provisión por depreciación de 6.515 miles, por lo que su valor contable era nulo. El horno alto se encuentra situado en la antigua fábrica de AHV, en el municipio de Sestao (Vizcaya). El grupo COFIVACASA ha mantenido negociaciones con distintas Entidades públicas para proceder a la donación del horno alto, sin que se haya conseguido. AEC manifestó en escritura pública su voluntad de donar el horno alto a la Comunidad Autónoma del País Vasco; pero la donación no fue aceptada por el Gobierno Vasco.

El horno fue declarado bien cultural con la categoría de monumento por Decreto del Gobierno Vasco 130/2005, del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, aunque este decreto se encuentra recurrido por AEC ante el Tribunal de Justicia del País Vasco.

En el ejercicio 2005 el horno ya se encontraba en un estado de deterioro que hacía necesarias obras de consolidación. En 2007 se produjo la adjudicación por el Ministerio de Cultura de tales obras. Ni AHV ni AEC habían llevado a cabo durante el periodo 2005-2007 ninguna obra de conservación, rehabilitación o consolidación. A 31 de diciembre de 2007 AEC mantenía una provisión por los costes de rehabilitación del alto horno de 5.818 miles de euros, calculada partiendo de un informe realizado en 1996 por una Empresa de ingeniería.

Según ha manifestado la Empresa, cuando COFIVACASA se hacía cargo de nuevas Sociedades se encontraba con deficiencias de información sobre los inmuebles que pertenecían a esas Sociedades. Estas deficiencias se intentaban solventar mediante la realización de labores de investigación encaminadas a esclarecer la titularidad de los inmuebles realizadas por el personal de COFIVACASA.

Las Sociedades del grupo COFIVACASA no mantenían en el periodo 2005-2007 un inventario de sus elementos de inmovilizado material, ni de los inmuebles ni de los bienes muebles con valor artístico, histórico o cultural, aunque en el curso de los trabajos de fiscalización COFIVACASA elaboró un inventario de los inmuebles que existían al cierre del ejercicio 2007, con un total de 65 fincas, y un inventario de bienes muebles con valor artístico, histórico o cultural, con un total de 239 elementos. Tampoco existía un inventario de las concesiones y servidumbres sobre bienes inmuebles de las Sociedades del grupo COFIVACASA.

En las 65 fincas que aparecen en el inventario, se incluyen el horno alto número 1 de la antigua AHV y unas unidades de aprovechamiento homogeneizado de suelo en el área de «La Naval», termino municipal de Sestao (Vizcaya), de las que es titular AEC con un valor contable de 773 miles de euros. Estas unidades de aprovechamiento se habían cedido al Ayuntamiento de Sestao por 4.525 miles de acuerdo con un Convenio urbanístico entre AHV, otras Empresas y el Ayuntamiento de Sestao; y en este Convenio urbanístico se imputaban unas cargas urbanísticas a AHV de 3.883 miles. Todo ello se encontraba pendiente de liquidar, existiendo una provisión por las cargas urbanísticas a 31 de diciembre de 2007 de 2.233 miles.

Además del inmovilizado que las Empresas del grupo COFIVACASA tenían recogido en sus cuentas, AEC y BWE eran propietarias de unos bienes muebles con cierto valor histórico, artístico o cultural que no estaban reflejados en contabilidad en el periodo 2005-2007. Estos bienes son, básicamente, obras pictóricas, además de otros objetos, maquetas y planos relacionados con procesos productivos de la industria y de la siderurgia que, aunque no han sido objeto de una declaración oficial de su interés histórico, artístico o cultural, se encontraban cedidas a museos públicos situados en la provincia de Vizcaya con anterioridad al periodo 2005-2007. El contrato de cesión de las obras de BWE seguía pendiente de formalizarse, si bien las obras ya estaban cedidas en el periodo 2006-2007. En los contratos de cesión de AEC se exigía al museo cesionario el aseguramiento de los bienes, siendo el valor asegurado el facilitado por los museos. Una parte significativa de los bienes de BWE no se encontraban asegurados en el periodo 2006-2007.

III.5.2 Inversiones financieras.

Las inversiones financieras del grupo COFIVACASA, se clasificaban en los apartados del balance consolidado como «Inmovilizaciones financieras» cuando eran inversiones sin vencimiento o con vencimiento superior a un año y como «Inversiones financieras temporales» cuando vencían en el ejercicio siguiente. En ambos casos su partida principal de balance era la de «Otros créditos», cuyo saldo estaba compuesto básicamente por las primas únicas no consumidas en las pólizas tomador-beneficiario, las colocaciones de los excedentes de tesorería y los impuestos anticipados.

Las primas únicas de las pólizas tomador-beneficiario que se activaban como inversiones financieras eran las relativas a las pólizas contratadas por AHV, ENSIDESA e IMENOSA. El objeto de estas pólizas era asegurar una renta futura con la que hacer frente a los compromisos, principalmente con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), asumidos con el personal prejubilado. Al ser la propia Sociedad del grupo COFIVACASA la beneficiaria de la póliza, la Sociedad percibía las rentas de la Compañía aseguradora y satisfacía los compromisos con la Seguridad Social o con el personal prejubilado. Las primas pagadas y el rendimiento financiero de las primas se activaban como inversión financiera por tratarse de un mero intercambio financiero de rentas entre la Sociedad del grupo COFIVACASA y la Compañía de seguros. A medida que las Sociedades iban cobrando las rentas se daba de baja la inversión por la parte consumida de la póliza. Al final de cada ejercicio si existían diferencias significativas se actualizaba el valor de las pólizas tomador-beneficiario. En relación con estas pólizas, en el pasivo del balance se recoge dentro de las cuentas de provisión el coste estimado de los compromisos con la TGSS o, en su caso, con el personal prejubilado del ERE de IMENOSA.

Las cuentas anuales consolidadas no recogían el valor actual de la prima de las pólizas tomador beneficiario que aseguraban las rentas futuras para cubrir los principales compromisos del personal prejubilado de BWE con residencia fuera del País Vasco y la cotización adicional a la seguridad social y tampoco se recogía en el pasivo del balance consolidado la provisión por estos compromisos. El importe de la prima de estas pólizas se imputaba a resultados en el momento de su contratación. Se trataba del mismo tipo de póliza y operación que se daba en las otras Sociedades del grupo y únicamente en las pólizas de BWE no se producía la activación como inversión financiera ni el registro en el pasivo de la provisión por el compromiso con el beneficiario.

Durante el periodo 2005-2007 el saldo de las pólizas tomador-beneficiario por Sociedades del grupo COFIVACASA ha sido el siguiente:

Miles de euros				
Sociedad del grupo COFIVACASA	Saldo a la fecha indicada			
	1-1-2005	31-12-2005	31-12-2006	31-12-2007
AEC (por compromisos de AEC y ENIDESA)	192.454	147.384	109.098	78.995
COFIVACASA (por compromisos de IMENOSA)	23.452	20.993	18.242	15.350
TOTAL	215.906	168.377	127.340	94.345

La colocación de los excedentes de tesorería de las Empresas del grupo COFIVACASA se registraba en el apartado del balance de «Inversiones financieras temporales» dentro de los epígrafes del balance de «Cartera de valores a corto plazo» y de «Otros créditos». Dentro de «Cartera de valores a corto plazo» se recogían las imposiciones en Entidades financieras a plazos muy cortos, en general no superiores a quince días, que permitían cubrir necesidades de liquidez en plazos muy breves; habiendo presentado unos saldos de 14.250 miles de euros en 2007, 13.841 miles en 2006 y 9.359 miles en 2005. En otro caso, los excedentes de Tesorería se colocaban en SEPI, reflejándose los saldos al cierre del ejercicio en las memorias de las cuentas anuales, dentro del epígrafe de «Otros Créditos» en el concepto «Créditos a empresas del grupo». Los saldos de estas colocaciones en SEPI con los intereses devengados al cierre del ejercicio eran de 31.908 miles de euros en 2007, 63.080 miles en 2006 y 23.359 miles en 2005.

Los ingresos financieros obtenidos de estas colocaciones han sido de 2.564 miles en 2007, 1.176 miles en 2006 y 2.813 miles en 2005, y correspondían a un tipo de interés medio anual del 3,98%, 2,43% y 2,1%.

Dado que estas colocaciones en SEPI o en las entidades financieras se realizaban a plazos muy cortos que permitían responder a necesidades de liquidez de manera casi inmediata y, por tanto, servían como meros instrumentos de gestión de la tesorería del grupo COFIVACASA, habría sido más adecuado que hubiesen figurado en balance dentro del apartado de «Tesorería» en lugar de cómo «Inversiones financieras temporales».

Como Inmovilizaciones financieras en el epígrafe de «Otros créditos» del balance se incluían los Impuestos Anticipados de COFIVACASA y de BWE. La cifra de impuestos anticipados que recogían las cuentas anuales consolidadas era de 46.018 miles de euros al cierre del ejercicio 2007, 46.473 miles en 2006 y 6.787 miles en 2005, aunque en la cifra del ejercicio 2006 no se habían tenido en cuenta 433 miles correspondientes a la cartera de valores de ETM, que habrían situado la cuantía del impuesto anticipado de ese año en 46.906 miles de euros. El siguiente cuadro muestra los impuestos anticipados por Sociedades del grupo:

Miles de euros			
SOCIEDAD DEL GRUPO	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007
COFIVACASA	6.787	6.626	14.148
BWE	(*)	40.280	31.870
TOTAL GRUPO	6.787	46.906	46.018

(*) En el ejercicio 2005 el subgrupo BWE no formaba parte del grupo COFIVACASA.

La generación de impuestos anticipados era consecuencia de las diferencias entre los criterios contable y fiscal relativos a la imputación temporal en gastos del ejercicio de las primas únicas de las pólizas contratadas para la exteriorización de los compromisos con el personal pasivo. Desde el punto de vista contable, se imputaba el coste en el ejercicio en que se producía la exteriorización del compromiso y se generaba la prima única, mientras que fiscalmente se iba imputando por décimas con arreglo a lo permitido en la

Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones en materia de régimen fiscal de acomodación de los compromisos por pensiones.

El Plan general de contabilidad admitía la activación del crédito fiscal y del impuesto anticipado siempre que su realización futura estuviese razonablemente asegurada. AEC, a diferencia de las otras Compañías del grupo COFIVACASA, no activaba sus impuestos anticipados y en el balance consolidado no se incluían los impuestos anticipados generados por AEC, no siendo por tanto homogéneos los criterios en materia de contabilización de las diferencias temporales originadas por el pago de las primas únicas en los procesos de exteriorización.

En los ejercicios 2006 y 2007 en el epígrafe de «Otros Créditos» dentro del apartado de «Inmovilizaciones Financieras» se incluían varios préstamos a dos filiales de BPE, BABCOCK MONTAJES, S.A. (en adelante BM) e ISOTRON que habían sido renovados sucesivamente. BWE no tenía dotada provisión alguna por la posible insolvencia de cada uno de estos créditos, aunque las cuentas de BM de los ejercicios 2006 y 2007 muestran un patrimonio neto negativo de importe significativo. Habría sido razonable que se dotase una provisión por el importe pendiente de cobro de los préstamos a BM que ascendía a 8.618 miles y que tras la cesión de una parte del crédito en septiembre de 2008 se podría haber reducido a 6.214 miles.

Dentro de los epígrafes de «Otros Créditos», incluidos en los apartados del balance consolidado como «Inmovilizado financiero» e «Inversiones financieras a corto plazo» de acuerdo a su vencimiento, se encontraban contabilizados unos depósitos que NAVIERA CASTELLANA, S.A. (actualmente denominada SOFESA) tenía en una Entidad financiera para cubrir las amortizaciones de los préstamos con esa misma Entidad. El ingreso financiero de los depósitos se compensaba con el coste financiero de los préstamos, por lo que estas operaciones financieras no tenían resultado alguno. Se trataba de tres operaciones que tenían su origen en las subvenciones que el Ministerio de Industria y Energía concedió por los costes de financiación en la construcción de tres buques, limitándose el Ministerio a financiar una parte del tipo de interés a lo largo de la vida del préstamo. La amortización de los préstamos obtenidos por SOFESA finalizó en el ejercicio 2008. Los importes depositados y los préstamos tenían un periodo de amortización paralelo. De acuerdo con los cuadros financieros facilitados por el grupo COFIVACASA, al cierre de cada ejercicio había contabilizados depósitos en el activo y préstamos en el pasivo por importe de 9.296 miles de euros en 2007, 20.874 miles en 2006 y 32.452 miles en 2007. SOFESA no conservaba los contratos de ninguna de estas tres operaciones. De dos de ellas existía documentación bancaria que justificaba los importes contabilizados por SOFESA, pero de la referida al buque B-072, no disponía de documentación relativa al periodo 2005-2007. Los importes contabilizados en el activo y pasivo por esta operación fueron de 7.014 miles en 2007, 14.028 miles en 2006 y 21.041 miles en 2005.

El epígrafe del balance consolidado «Cartera de Valores a largo plazo» dentro del apartado de «Inmovilizaciones financieras» incluía, tras la incorporación del subgrupo BWE al grupo COFIVACASA en el ejercicio 2006, básicamente, las participaciones en las Sociedades Siderúrgica de Tubo Soldado, S.A. (STS), Promoción y Explotación Hidráulica, S.A. (PEHSA) y Sociedad Española de Revestimiento de Tubos, S.L. (SERT). Durante el periodo 2006-2007 el grupo COFIVACASA realizó distintas actuaciones para vender esas participaciones cerrándose la operación en enero de 2008. Las participaciones tenían un coste registrado en cuentas de 3.963 miles de euros, habiéndose vendido por 1.728 miles. En diciembre de 2007 se dotó una provisión por el total de la pérdida.

III.5.3 Deudores.

El epígrafe de «Clientes por ventas y prestaciones de servicios» del balance consolidado de COFIVACASA incluía principalmente los saldos deudores de los clientes de la actividad productiva del grupo desarrollada exclusivamente por ETM y SOFESA en

los ejercicios 2006 y 2007. Al cierre de cada uno de los ejercicios 2006 y 2007 los importes eran:

Miles de euros		
EMPRESA DEL GRUPO	Saldo al cierre de 2006	Saldo al cierre de 2007
SOFESA	5.522	16.978
ETM	4.359	11.105
TOTAL GRUPO	9.881	28.083

Los componentes fundamentales del epígrafe de «Otros deudores» eran los créditos fiscales generados en el ejercicio por las Empresas del grupo COFIVACASA frente a SEPI como consecuencia de la tributación consolidada en el grupo SEPI y que se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio, además de los saldos pendientes de liquidación o regularización con las aseguradoras de las pólizas en las que los beneficiarios eran los trabajadores o la seguridad social, el derecho de AEC a la bonificación del 99 por ciento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos Documentados pagado en 1994 reconocido mediante sentencia y un derecho de BWE frente a la Hacienda pública marroquí que se encontraba totalmente provisionado. El importe de estos conceptos entre 2005 y 2007 era:

Miles de euros			
CONCEPTO	Importe al cierre del ejercicio		
	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007
Créditos fiscales por tributación consolidada	45.546	51.063	39.501
Saldos pendientes con aseguradoras	685	986	28.476
Derecho a la bonificación del 99% del ITP y AJD	–	6.109	6.109
Derecho frente a la hacienda pública Marroquí	–	4.221	4.221
Otros conceptos	4.091	9.728	8.454
TOTAL OTROS DEUDORES	50.322	72.107	86.761

III.6 ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS PASIVOS DEL GRUPO.

El Pasivo del balance consolidado durante el periodo 2005-2007 se compone fundamentalmente de las provisiones recogidas en los epígrafes de Provisiones para riesgos y gastos o de Acreedores a largo plazo (según estuviese previsto realizar el pago en el ejercicio siguiente o posteriormente). Las provisiones suponían el 70,1 por ciento del total del pasivo del balance consolidado en 2007 (el 54,3% en 2006 y el 69,1% en 2005). El otro componente significativo del pasivo eran los fondos propios, integrados principalmente por las «Reservas en Sociedades consolidadas por integración global» y por las «Pérdidas y ganancias consolidadas», que suponían el 10,9 por ciento del total del pasivo del balance consolidado en 2007 (el 27% en 2006 y el 16,9% en 2005).

III.6.1 Composición de las provisiones.

Los importes que se encontraban provisionados en el periodo 2005-2007 se incluían en dos apartados distintos en cuentas anuales: el de «Provisiones para pensiones y obligaciones similares» y el de «Otras provisiones». Los importes de «Provisiones para pensiones y obligaciones similares» recogían principalmente compromisos relacionados con el personal pasivo al que se había garantizado unas rentas futuras mediante la suscripción de las pólizas de seguro tomador-beneficiario. Los compromisos provisionados eran principalmente con la Tesorería General de la Seguridad Social por las cotizaciones adicionales y por la parte de las ayudas previas de las que le correspondiera hacerse cargo a AEC, por el personal prejubilado de las antiguas AHV y ENSIDESA y de COFIVACASA, por el personal prejubilado de la antigua IMENOSA, además de las prestaciones

económicas a pagar por COFIVACASA al personal prejubilado de la antigua IMENOSA. También estaban provisionados los compromisos por complementos distintos de pensión con prejubilados y jubilados cuyos pagos futuros no habían sido exteriorizados mediante contrato de seguro, entre ellos los costes futuros por economato y gastos médico-farmacéuticos para antiguos trabajadores de ENSIDESA y los gastos relativos a la cesta de Navidad de BWE. En ninguno de los casos se había realizado un cálculo actuarial por experto independiente para la cuantificación de la provisión.

En el apartado de «Otras Provisiones» se incluían, fundamentalmente los riesgos previstos por los diversas asuntos que se estaban conociendo tanto en vía administrativa como judicial y los compromisos con Babcock Borsig España, S.A. que derivaban del acuerdo de 19 de diciembre de 2003 adoptado entre SEPI y BWE, por un lado, y Austrian Energy & Environment AG (AEE) y ATB Beteiligungs GmbH (ATB), por otro.

III.6.2 Evolución de las provisiones.

Durante el periodo fiscalizado tanto las cuentas anuales individuales de las Sociedades del grupo COFIVACASA como las consolidadas han mantenido distintos criterios en relación con los vencimientos previstos a corto plazo de las «Provisiones para pensiones y obligaciones similares». En algunos casos aparece todo incluido en el largo plazo y en otros los vencimientos del ejercicio siguiente se incluyen dentro del apartado del balance de «Acreedores a corto plazo». A efectos expositivos, los datos que se recogen en el cuadro siguiente agregan el largo y el corto plazo.

En el cuadro se indican los movimientos del periodo 2005-2007 de las provisiones por conceptos generales de provisión (en AEC se acumulan las provisiones que provenían de AHV y ENSIDESA y en COFIVACASA se acumulan las que provenían de IMENOSA). La columna de incorporaciones y cesiones recoge las provisiones que se incluyen en el grupo por la entrada de BWE y las que se traspasan de ACENOR a COFIVACASA por la cesión de sus activos y pasivos. La columna de reclasificaciones recoge un cambio de criterio en la clasificación de las provisiones sobre los costes futuros por la prejubilación y, en su caso, la liquidación de personal que se encontraba de alta en AEC en el ejercicio 2007.

Miles de euros							
	Saldo al 1-1-05	Incorporaciones y cesiones	Reclasificaciones	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos de provisiones	Saldo al 31-12-07
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	213.927	10.427	5.747	42.864	(152.783)	(12.828)	107.354
AEC	180.131		5.747	27.818	(127.315)	(6.235)	80.146
ACENOR	7.173	(6.535)		1.363	(717)	(1.284)	0
COFIVACASA	26.623	6.535		5.340	(14.956)	(4.875)	18.667
BWE		10.427		8.343	(9.795)	(434)	8.541
Otras provisiones	29.999	36.737	(5.747)	86.692	(12.906)	(18.579)	116.196
AEC	28.583		(5.747)	81.085	(3.164)	(17.691)	83.066
ACENOR	240			0	(127)	(113)	0
COFIVACASA	1.176			333	(593)	(512)	404
BWE		36.737		5.274	(9.022)	(263)	32.726
TOTAL	243.926	47.164	0	129.556	(165.689)	(31.407)	223.550
LARGO PLAZO	239.860						217.718
CORTO PLAZO	4.066						5.832
TOTAL	243.926						223.550

El movimiento detallado de las provisiones en cada uno de los ejercicios del periodo 2005-2007 se incluye en el anexo XI de este informe.

El saldo de las «Provisiones para pensiones y obligaciones similares» al inicio del ejercicio 2005 estaba formado principalmente por las provisiones por cotizaciones adicionales y ayudas previas del personal prejubilado, que suponían 180.049 miles de euros, en AEC; los compromisos de IMENOSA con el personal prejubilado y la TGSS derivados del ERE 62/2000, por 26.339 miles; la provisión de 3.237 miles que cubre el riesgo de denegación del subsidio de desempleo para aquellos prejubilados de ACENOR cuyas percepciones superan el 75 por ciento del salario mínimo interprofesional; y la provisión por la reclamación del personal prejubilado de ACENOR del 3 por ciento del complemento de prestaciones por diferencias en los cálculos, por un importe de 3.225 miles.

Los conceptos más significativos del movimiento en el periodo 2005-2007 de las «Provisiones para pensiones y obligaciones similares» fueron los relativos a los compromisos por cotizaciones adicionales y ayudas previas del personal prejubilado de AEC, por un total de 16.292 miles de euros por las dotaciones y 121.373 miles por las aplicaciones; a los compromisos con el personal prejubilado por complementos de pensión y con la TGSS por ayudas previas derivados del ERE 62/2000, por un total de 5.285 miles por las dotaciones y 13.614 miles por las aplicaciones; a la liquidación y regularización de pólizas que preveía realizar BWE, por la que se realizan dotaciones y aplicaciones por importe de 8.343 y de 3.328 miles; a la dotación realizada por AEC al final del ejercicio 2005 por gastos médico-farmacéuticos y economato relativos al personal jubilado y prejubilado de ENSIDESA de 7.670 miles; y, por último, a la aplicación de la mayor parte del fondo por la cesta de navidad, por 4.950 miles. Los excesos de provisiones se refieren fundamentalmente a los gastos médico-farmacéuticos y de economato, al riesgo de denegación del subsidio de desempleo y a la diferencia en el cálculo del complemento de las prestaciones.

El saldo al cierre del ejercicio 2007 de las «Provisiones para pensiones y obligaciones similares» comprende fundamentalmente los conceptos de ayudas previas y cotizaciones adicionales a la seguridad social de AEC (73.880 miles de euros), los compromisos derivados del ERE 62/2000 (16.861 miles) y los importes previstos por BWE para hacer frente a las liquidaciones y regularizaciones (8.451 miles).

Del saldo de «Otras provisiones» al inicio de 2005 desatacan las provisiones de AEC por varios litigios, por un total de 9.994 miles de euros; por las responsabilidades relacionadas con descontaminación, rehabilitación y derribos, por 7.101 miles, entre las que se encontraba la provisión por el horno alto número 1 de la antigua AHV; por el pleito contra la Hacienda Pública por los importes girados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en relación con el Impuesto Especial de Hidrocarburos, por 5.771 miles; y por los costes futuros de personal que se encontraba en activo, por 2.716 miles.

Las dotaciones en el periodo 2005-2007 de «Otras provisiones» se concentraban prácticamente en la de 74.447 miles de euros que realizó AEC como consecuencia una sentencia que reconocía complementos salariales y de viudedad una vez que se entraba en la fase de jubilación. Asimismo BWE dotó una provisión por una garantía prestada a una antigua filial por 4.934 miles. Las aplicaciones más significativas se deben a los pagos realizados por 6.960 miles de BWE a BBE, en virtud de los compromisos adquiridos por BWE en el acuerdo de 19 de septiembre de 2003 entre SEPI, BWE y los accionistas de BBE. De los excesos de provisiones destaca el relativo a la resolución en 2007 a favor de AEC del pleito contra la Hacienda Pública por los importes girados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en relación con el Impuesto Especial de Hidrocarburos, que se imputó a ingresos por el total provisionado antes del cierre de 2007, 6.167 miles. El resto de aplicaciones y excesos derivan principalmente de litigios en curso.

Al cierre del ejercicio 2007 los saldos mas significativos que se incluían en «Otras provisiones» eran el importe de dotado por AEC en el ejercicio relativo los complementos salariales y de viudedad, 74.447 miles de euros, y el relativo a los compromisos pendientes de BWE con BBE por 27.440 miles.

III.6.3 Situación de las provisiones más significativas al 31 de diciembre de 2007.

Los importes provisionados por AEC más significativos se refieren a las ayudas previas y cotizaciones a la Seguridad Social, por 73.880 miles de euros. Además, AEC en el ejercicio 2007 dotó una provisión por responsabilidades derivadas de una sentencia dictada por 74.447 miles de euros. La sentencia reconocía el derecho a un complemento vitalicio de pensión y de viudedad para ciento setenta y nueve trabajadores de personal fuera de convenio de la antigua AHV; pero en junio de 2009 el Tribunal Supremo dictó nueva sentencia a favor de los intereses de AEC.

Durante el periodo 2005-2007 AEC no tenía exteriorizados los compromisos con el personal pasivo de la antigua ENSIDESA por economato y por gastos médico-farmacéuticos ya que eran costes de difícil estimación a futuro.

En el balance consolidado a 31 de diciembre de 2007 del grupo COFIVACASA se incluía dentro de las provisiones por pensiones y obligaciones similares una provisión por gastos médico-farmacéuticos de 309 miles de euros, de los que 140 miles se preveía que se aplicarían en el ejercicio 2008. Esta previsión resultó manifiestamente insuficiente ya que en el ejercicio 2008 se generaron obligaciones a pagar por gastos médico-farmacéuticos por 402 miles de euros; y los costes incurridos en gastos médico-farmacéuticos durante el periodo 2005-2007 fueron de 568 miles en 2007, 803 miles en 2006 y 713 miles en 2005.

El colectivo del personal de ENSIDESA venía disfrutando de derecho a comprar en economatos de la empresa. Pero al acordarse en 1995 con los sindicatos la disolución del economato laboral se estableció que ENSIDESA aportaría un máximo de 138 millones de pesetas (829 miles de euros) anuales actualizables de acuerdo con el índice de precios al consumo. Tras la privatización de parte de la actividad siderúrgica de ENSIDESA, los trabajadores que pasaron a ser personal de ACERALIA (Empresa que se quedó con la actividad productiva de ENSIDESA), siguieron manteniendo su derecho al economato, haciéndose cargo ACERALIA de la parte correspondiente del coste por el economato. La ejecución material de este acuerdo planteó una serie de dificultades. En los balances consolidados del grupo COFIVACASA se incluía dentro de las provisiones por pensiones y obligaciones similares una provisión por este concepto de 1.205 miles de euros en el ejercicio 2007, 1.131 miles en 2006 y 6.186 miles en 2005. En el ejercicio 2006 se produjo una actualización de los datos del censo de prejubilados y jubilados con derecho a economato. Los costes efectivos en cada uno de los ejercicios del periodo 2005-2007 fueron de 268 miles en 2007, 544 miles en 2006 y 665 miles en 2005.

En cuanto a las provisiones, la principal partida se refiere a los compromisos que había asumido BWE con BPE derivados del acuerdo de 19 de diciembre de 2003 adoptado entre SEPI y BWE, por un lado, y Austrian Energy & Environment AG (AEE) y ATB Beteiligungs GmbH (ATB), por otro; compromisos por los que BWE se subrogaba en los derechos y obligaciones que tenía Babcock Borsig POWER en Babcock Borsig España, S.A. y se adaptaba el Plan Industrial aprobado para BBE en el ejercicio 2000.

Los compromisos de SEPI/BWE frente a AEE se concretaban en aportar hasta un máximo de 104.072 miles de euros de los cuales 69.672 miles irían destinados a la cobertura de los flujos de caja negativos que se registraran en B.B. ESPAÑA en los ejercicios 2004, 2005 y 2006. Esta cifra podría incluir una aportación máxima de hasta 42 millones de euros destinada a financiar parte del coste que tuviera que asumir BBE por el Plan de Prejubilaciones, y los restantes 34.400 miles se aplicarían a inversiones que debía realizar BBE en materia del relanzamiento de la actividad de BBE, formación y tecnología, y maquinaria y equipos; todo ello de conformidad con el Plan Industrial. Además SEPI/BWE había de hacer una aportación de 18 millones de euros para la cobertura de contingencias derivadas de hechos anteriores al contrato de compraventa con B.B. POWER.

A la fecha de la entrada de BWE en el grupo COFIVACASA, 1 de junio de 2006, BWE mantenía una provisión de 34.400 miles de euros que correspondía al importe máximo a aportar por BWE a BBE por los costes incurridos en concepto de inversiones. En el periodo 2006-2007 BWE realizó pagos por este concepto de 2.056 miles de euros

en 2007 y de 4.904 miles en 2006. Al cierre del ejercicio 2007 venció el acuerdo; pero debido a que se estaba negociando un nuevo acuerdo, se mantuvo la provisión por el importe que quedaba pendiente de aplicar, 27.440 miles. El nuevo acuerdo se firmó el 17 de julio de 2008.

Actualmente está pendiente de resolución un recurso de casación contra una sentencia que había declarado nula la resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se autorizó el ERE 37/04 instado por BBE. Como consecuencia de esta resolución BWE había abonado a las aseguradoras por la exteriorización de los compromisos con el personal prejubilado por el ERE 85.262 miles de euros, en cumplimiento del acuerdo de adaptación del Plan Industrial de BBE, firmado entre SEPI-BWE, por un lado, y AEE-ATB, por otro.

Además de la provisión por los pagos a BBE, el saldo más importante del concepto de «Otras provisiones» es el relativo al contencioso mantenido contra una Empresa francesa en relación a la ejecución de una garantía prestada por BWE en 1996 a una antigua filial suya (vendida en 1997). El pleito actualmente se encuentra pendiente de resolver en primera instancia. La cantidad que reclama la Compañía francesa es de 5.137 miles de euros, habiéndose provisionado 4.934 miles atendiendo a la posibilidad de que se tenga que hacer cargo de una parte la antigua filial de BWE.

En lo relacionado con AEC, en los años cincuenta se produjeron expropiaciones para el desarrollo del centro siderúrgico de ENSIDESA. Una parte de los terrenos afectados, que tenían una superficie total de 1.529.614 metros cuadrados y que fueron vendidos a la Sociedad estatal INFOINVEST en mayo de 1999, se encuentran pendientes de la resolución de las reclamaciones planteadas sobre su reversión. Y, por otra parte, en las Sociedades COFIVACASA, AEC y BWE se han producido reclamaciones de antiguos trabajadores que han desarrollado enfermedades incurables con posterioridad a estar en situación de activo en las Sociedades del grupo COFIVACASA por haber estado en contacto con el amianto cuando trabajaban en estas Sociedades, siendo previsible que aparezcan nuevos casos (a 31 de diciembre de 2007 había ocho procedimientos abiertos por un importe total reclamado de 1.965 miles de euros). Estas contingencias, dada sus peculiaridades características no han sido provisionadas.

IV. CONCLUSIONES.

Primera. Al cierre del ejercicio 2007 el grupo COFIVACASA estaba formado por la Matriz COFIVACASA, S.A.U., por las sociedades dependientes AHV-ENSIDESA Capital S.A.U (AEC) y Soluciones Ferrolanas S.A.U. (SOFESA) y por el subgrupo formado por Babcock & Wilcox Española, S.A. (BWE) y su sociedad dependiente Equipos Termometálicos, S.A.U. (ETM). La actividad principal del grupo COFIVACASA estaba orientada a la liquidación de activos y pasivos de las Sociedades sin actividad productiva que forman el grupo: COFIVACASA, AEC y BWE. Dos de las Sociedades del grupo, EMT y SOFESA, desarrollaban actividades productivas.

El total activo del grupo COFIVACASA al 31-12-2007 era de 331.068 miles de euros. Los principales componentes de las partidas de activo de las cuentas anuales consolidadas a 31/12/2007 eran las primas abonadas a las Entidades de seguros para la exteriorización de los compromisos con el personal, los impuestos sobre sociedades anticipados, la deuda a cobrar a SEPI por los créditos fiscales del impuesto sobre sociedades de 2007. Las principales partidas del pasivo del grupo al cierre del ejercicio 2007 eran los fondos propios y los compromisos con el personal pasivo. Los compromisos con el personal principalmente derivaban de lo establecido en los expedientes de regulación de empleo (EREs).

Durante el periodo 2005-2007 dentro del grupo COFIVACASA se gestionaron, básicamente, compromisos referentes a 18 EREs. La plantilla viva de personal pasivo acogido a los EREs al comienzo del periodo era de 6.751 trabajadores y al cierre de cada uno de sus ejercicios era de 5.882 en 2005, de 5.880 en 2006 y de 4.974 trabajadores en 2007.

Durante el periodo 2005-2007 la financiación de la actividad de COFIVACASA procedía exclusivamente de la venta a SEPI de los créditos fiscales y de los fondos propios de cada una de las Sociedades. La financiación de SEPI en el periodo fue menor que los retornos a SEPI por los dividendos repartidos por la Sociedad COFIVACASA, por lo que la financiación neta de las actividades del grupo COFIVACASA procedía de los fondos propios.

Segunda. En términos generales puede concluirse que el registro de las operaciones en las cuentas del grupo es correcto. Como excepción puede señalarse que en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios del periodo 2005-2007 para las pólizas de BWE no se siguió el criterio general de la activación de las pólizas tomador-beneficiario; y, tampoco se siguió el criterio aplicado en otras Compañías del grupo COFIVACASA, al no activar AEC sus impuestos anticipados y no incluirlos en el balance consolidado.

Además, las colocaciones en SEPI o en las entidades financieras realizadas por las Sociedades del grupo COFIVACASA, en la medida en que se realizaban a plazos muy cortos para responder a las necesidades de liquidez de manera casi inmediata, sirviendo por tanto como instrumentos de gestión de la tesorería, habría sido más adecuado que se incluyesen en cuentas anuales no como «Inversiones financieras temporales» sino como «Tesorería».

V. RECOMENDACIONES.

Primera. Sería conveniente que las Empresas del Grupo COFIVACASA estableciesen un procedimiento general para la realización de las tareas relacionadas con su actividad de liquidación de Sociedades, máxime teniendo en cuenta que en la matriz COFIVACASA existe un elevado nivel de rotación de personal. El procedimiento debería prever que se llevase a cabo una descripción sistematizada de la información a obtener en el momento del traspaso de la gestión de una Empresa al Grupo COFIVACASA.

Segunda. Para el adecuado control de las cuentas en Entidades financieras en el extranjero, sería conveniente que se realizaran los análisis necesarios para tener un completo conocimiento de todas ellas y de su situación. Además se debería proceder a cancelar todas las cuentas cuyo mantenimiento no esté justificado por la atención de una necesidad concreta y vigente.

Madrid, 24 de junio de 2010.—El Presidente, Manuel Núñez Pérez.

RELACIÓN DE ANEXOS

- Anexo I. Balance de situación consolidado del grupo COFIVACASA, ejercicios 2004-2007.
- Anexo II. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del grupo COFIVACASA, ejercicios 2004-2007.
- Anexo III. Variación de la Plantilla del ERE ejercicio 2005.
- Anexo IV. Variación de la Plantilla del ERE ejercicio 2006.
- Anexo V. Variación de la Plantilla del ERE ejercicio 2007.
- Anexo VI. Conceptos extornos 2005-2007.
- Anexo VII. Conceptos suplementos de prima 2005-2007.
- Anexo VIII. Conceptos extornos 2005-2008/9.
- Anexo IX. Conceptos suplementos de prima 2005-2008/9.
- Anexo X. Pólizas de Babcock susceptibles de liquidación.
- Anexo XI. Movimiento de las provisiones en el periodo 2005-2007.

ANEXO II
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL GRUPO COFIVACASA
EJERCICIOS 2004-2007
(En miles de euros)

	DEBE				HABER			
	2.004	2.005	2.006	2.007	2.004	2.005	2.006	2.007
GASTOS								
Consumos y otros gtos.	0	0	11.564	84.262	504	516	13.120	90.741
Gastos de Personal	1.592	1.625	3.723	4.752	0	0	536	6
Sueldos y Salarios	1.152	1.213	2.871	3.624	25	0	129	0
Cargas Sociales	440	412	852	1.128				
Dotación Amort. Inmov.	4	9	101	201				
Variación de Provisiones	55	2	(22)	63				
Otros Gastos de Explot.	1.243	1.313	2.899	4.576	16.608	14.054	10.451	9.954
Gastos Financieros	12.434	8.370	6.842	7.568		2.813	1.339	2.787
Diferencias Neg. Cambio		0	244	250		11.241	9.112	7.167
Var.Provis. Inv. Financ.		0	0	(44)		0	4	223
RESULT. FINANCIEROS POSITIVOS	4.374	5.683	3.369	2.403				
Amort. Fdo. Comercio	0	0	821	0				
BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.009	3.251	0	0	0	0	1.931	703
Var. Prov. Inm. Mat e Inmat.	67	38	19	2.269				
Gtos. Y Perd. Extraordin.	5.731	16.876	19.449	81.348	5.487	3.493	2.948	120
RESULTADOS EXTRAOR. POSITIVOS	25.209	0	15.576	0	25.520	6.213	32.095	48.079
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	27.218	0	13.644	0				
Impuesto S/ Beneficio	39.622	44.400	41.322	36.167				
RESULTADOS EJERCICIO BENEFICIOS	66.840	40.443	54.966	47	0	3.957	0	36.120
PERDIDAS DE EXPLOTACION					2.365	2.433	4.480	3.106
PERDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS								
Bcios. Proc. Inmovilizado								
Ingresos o Bcios. Extraordinar.								
RESULT. EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS					0	7.208	0	35.417
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS					0	3.957	0	36.120

Anexo III
Variación de la plantilla del ERE en el ejercicio 2005

EMPRESA en la que se originó el ERE	Número de ERE al que se acoge el trabajador	Plantilla al Inicio del periodo	Altas	Bajas Rescate	Bajas Incapacidad Absoluta	Bajas Fallecimiento	Bajas Costo Consumido	Bajas Jubilación	Total Bajas	Plantilla al Final del periodo
ACENOR	VARIOS	2.083		6		5	3	18	32	2.051
ENSIDESA	233/92	1.966			6	15		502	523	1.443
CASISA	130/93	2	0	0	0	0	0	2	2	0
PERFRISA	237/92	241	0	0	1	1	0	30	32	209
TETRACERO	491/93	22	0	0	0	0	0	3	3	19
A.H.V.	235/92 236/92	2.244			5	16		254	275	1.969
CUSI	40/94	20						1	1	19
IMENOSA	62/2000	173			1				1	172
TOTAL		6.751	0	6	13	37	3	810	869	5.882

Anexo IV
Variación de la plantilla del ERE en el ejercicio 2006

EMPRESA en la que se originó el ERE	Número de ERE al que se acoge el trabajador	Plantilla al Inicio del periodo	Incorporación al Grupo	Altas	Bajas Rescate	Bajas Incapacidad Absoluta	Bajas Fallecimiento	Bajas Costo Consumido	Bajas Jubilación	Total Bajas	Plantilla al Final del periodo
ACENOR	VIARIOS	2.051					8	5	12	25	2.026
ENSIDESA	233/92	1.443				5	8		452	465	978
CASISA	130/93	0		0	0	0	0	0	0	0	0
PERFRISA	237/92	209		0	0	1	1	0	26	28	181
TETRACERO	491/93	19		0	0	0	0	0	4	4	15
A.H.V.	235/92 236/92	1.969		6		3	15		226	244	1.731
CUSI	40/94	19							5	5	14
IMENOSA	62/2000	172				1				1	171
BWE	58/01		462				1			1	461
BWE	34/97		378				2		73	75	303
TOTAL		5.882	840	6	0	10	35	5	798	848	5.880

Anexo V
Variación de la plantilla del ERE en el ejercicio 2007

EMPRESA en la que se originó el ERE	Número de ERE al que se acoge el trabajador	Plantilla al Inicio del periodo	Altas	Bajas Rescate	Bajas Incapacidad Absoluta	Bajas Fallecimiento	Bajas Costo Consumido	Bajas Jubilación	Total Bajas	Plantilla al Final del periodo
ACENOR	VIARIOS	2.026		1		3	6	14	24	2.002
ENSIDESA	233/92	978				12		511	523	455
CASISA	130/93	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERFRISA	237/92	181	0	0	0	4	0	20	24	157
TETRACERO	491/93	15	0	0	0	0	0	2	2	13
A.H.V.	235/92 236/92	1.731	4		4	17		224	245	1.490
CUSI	40/94	14						3	3	11
IMENOSA	62/2000	171						13	13	158
BWE	58/01	461	1					1	1	461
BWE	34/97	303			1	2		73	76	227
TOTAL		5.880	5	1	5	38	6	861	911	4.974

**ANEXO VI
CONCEPTOS EXTORNOS 2005 – 2007**

(En miles de euros)

REGULARIZACION POR MODIFICACION DE PRESTACIONES

EMPRESA	AÑOS			TOTAL
	2.005	2.006	2.007	
COFIVACASA	0	1	0	1
AEC	0	1.186	518	1.704
ACENOR	0			0
BWE	0	1.059	902	1.961
TOTAL	0	2.246	1.420	3.666

LIQUIDACIONES

EMPRESA	AÑOS			TOTAL
	2.005	2.006	2.007	
COFIVACASA	0	888	1.027	1.915
AEC	0	40	62	102
ACENOR	989			989
BWE	0	0	16	16
TOTAL	-989	-928	-1.105	3.022

**ANEXO VII
CONCEPTOS SUPLEMENTOS DE PRIMA 2005 - 2007**

(En miles de euros)

REGULARIZACION POR ALTAS				
	AÑOS			
EMPRESA	2005	2006	2007	TOTAL
COFIVACASA	0	0	0	0
AEC	0	1.146	1.814	2.960
ACENOR	0			0
BWE	0	1.664	1.570	3.234
TOTAL	0	2.810	3.384	6.194

REGULARIZACION POR MODIFICACION DE PRESTACIONES				
	AÑOS			
EMPRESA	2005	2006	2007	TOTAL
COFIVACASA	0	0	0	0
AEC	0	175	34	209
ACENOR	662			662
BWE	0	252	399	651
TOTAL	662	427	433	1.522

LIQUIDACIONES				
	AÑOS			
EMPRESA	2005	2006	2007	TOTAL
COFIVACASA	0	0	10	10
AEC	0	2.320	2.300	4.620
ACENOR	31			31
BWE	0	3.120	99	3.219
TOTAL	31	5.440	2.409	7.880

**ANEXO VIII
CONCEPTOS EXTORNOS 2005 – 2008/9**

(En miles de euros)

REGULARIZACION POR BAJAS

EMPRESA	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008/2009	
COFIVACASA	0	0	0	0	0
AEC	0	0	0	0	0
ACENOR	0				0
BWE	0	0	0	478	478
TOTAL	0	0	0	478	478

REGULARIZACION POR MODIFICACION DE PRESTACIONES

EMPRESA	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008/2009	
COFIVACASA	0	1	0	25.300	25.301
AEC	0	1.186	518	487	2.191
ACENOR	0				0
BWE	0	1.059	902	300	2.261
TOTAL	0	2.246	1.420	26.087	29.753

LIQUIDACIONES

EMPRESA	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008/2009	
COFIVACASA	0	888	1.027	1.076	2.991
AEC	0	40	62	520	622
ACENOR	989				989
BWE	0	0	16	0	16
TOTAL	989	928	1.105	1.596	4.618

RESCATES. ADECUACION DE COMPROMISOS

EMPRESA	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008/2009	
COFIVACASA	0	0	0	43	43
AEC	0	0	0	0	0
ACENOR	0				0
BWE	0	0	0	98	98
TOTAL	0	0	0	141	141

ANEXO IX
CONCEPTOS SUPLEMENTOS DE PRIMA 2005 – 2008/9

(En miles de euros)

REGULARIZACION POR ALTAS

EMPRESA	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008/2009	
COFIVACASA	0	0	0	0	0
AEC	0	1.146	1.814	987	3.947
ACENOR	0				0
BWE	0	1.664	1.570	19	3.253
TOTAL	0	2.810	3.384	1.006	7.200

REGULARIZACION POR MODIFICACION DE PRESTACIONES

EMPRESA	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008/2009	
COFIVACASA	0	0	0	2.736	2.736
AEC	0	175	34	467	676
ACENOR	662				662
BWE	0	252	399	5.914	6.565
TOTAL	662	427	433	9.117	10.639

LIQUIDACIONES

EMPRESA	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008/2009	
COFIVACASA	0	0	10	3	13
AEC	0	2.320	2.300	1.131	5.751
ACENOR	31				31
BWE	0	3.120	99	2.633	5.852
TOTAL	31	5.440	2.409	3.767	11.647

ANEXO X

PÓLIZAS DE BABCOCK SUSCEPTIBLES DE LIQUIDACION

Periodo liquidado/ Año en que se liquida					
N.º	Nº Poliza	ERE	2005/2006	2006/2007	2007/2008
1	44/10067	58/01	15/11/2002 al 31/08/2006		01/09/2006 al 31/03/2008
2	44/10073	58/01		14/03/2007 al 30/03/2007	
3	49/10027	58/01			15/11/2002 al 31/03/2008
4	55/10009	58/01			01/11/2004 al 31/03/2008
5	55/10010	58/01			
6	01/000010	58/01	01/12/2004 al 31/12/2005	01/01/2006 al 31/12/2006	
	150-01.0421040.0				
7	01/000012	34/97	01/12/2004 al 31/12/2005	01/01/2006 al 31/12/2006	
	150-01.0421042.0				
8	01/000.013	34/97	01/12/2004 al 31/12/2005	01/01/2006 al 31/12/2006	
	150-01.0421045.0				
9	01/000.014	58/01	01/12/2004 al 31/12/2005	01/01/2006 al 31/12/2006	
	150-01.0421044.0				

ANEXO XI
MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES EN EL PERIODO 2005-2007
(En miles de euros)

	Saldo al 01/01/05	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos de Provisiones	Saldo al 31/12/05	Incorporaciones	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos de Provisiones	Saldo al 31/12/06	Reclasificación	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos de Provisiones	Saldo al 31/12/07
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	213.927	17.701	(52.734)	(1.296)	177.598	10.427	15.301	(57.556)	(6.285)	139.485	5.747	9.862	(42.493)	(5.247)	107.354
AEC	180.131	14.635	(47.596)	(12)	147.158		6.095	(43.322)	(3.913)	106.018	5.747	7.088	(36.397)	(2.310)	80.146
ACENOR	7.173	1.363	(717)	(1.284)	6.535	(6.535)				0					0
COFIVACASA	26.623	1.703	(4.421)		23.905	6.535	863	(5.956)	(2.372)	22.975		2.774	(4.579)	(2.503)	18.667
BWE						10.427	8.343	(8.278)		10.492			(1.517)	(434)	8.541
Otras provisiones	29.999	5.070	(2.248)	(3.500)	29.321	36.737	6.651	(5.643)	(4.915)	62.151	(5.747)	74.971	(5.015)	(10.164)	116.196
AEC	28.583	4.966	(1.837)	(2.970)	28.742		1.290	(686)	(4.649)	24.797	(5.747)	74.829	(741)	(10.072)	83.066
ACENOR	240	0	(127)	(113)	0					0					0
COFIVACASA	1.176	104	(284)	(417)	579		195	(153)	(3)	618		34	(156)	(92)	404
BWE						36.737	5.166	(4.904)	(263)	36.736		108	(4.118)		32.726
T O T A L	243.926	22.771	(54.982)	(4.796)	206.919	47.164	21.952	(63.199)	(11.200)	201.636	0	84.833	(47.508)	(15.411)	223.550
LARGO PLAZO	239.860				156.711					151.898					217.718
CORTO PLAZO	4.066				50.208					49.738					5.832
T O T A L	243.926				206.919					201.636					223.550